

UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA
Consejo Universitario

ACUERDOS TOMADOS EN SESION 2224-2013

CELEBRADA EL 17 DE ENERO DEL 2013

ARTICULO III, inciso 1)

Se conoce correo del 30 de noviembre del 2012 (REF. CU-771-2012), enviado por la Sra. Marlene Víquez Salazar, Miembro del Consejo Universitario, en el que adjunta los comentarios de funcionarios, en relación con la solicitud de dos empresas, para la siembra de algunas variedades de maíz transgénico en la provincia de Guanacaste.

SE ACUERDA:

Analizar este asunto en el apartado de Asuntos de Trámite Urgente.

ACUERDO FIRME

ARTICULO III, inciso 2)

Se recibe oficio R.516-2012 del 27 de noviembre del 2012 (REF. CU-768-2012), suscrito por el Sr. Luis Guillermo Carpio Malavasi, Rector, en el que remite el informe de traslado de acuerdos del Consejo Universitario a las diferentes instancias de la Universidad, para su ejecución, correspondiente al mes de noviembre del 2012.

SE ACUERDA:

1. Analizar este asunto en el apartado de Asuntos de Trámite Urgente.

2. **Trasladar el informe a la Secretaría del Consejo Universitario, para su consideración en el seguimiento de cumplimiento de acuerdos.**

ACUERDO FIRME

ARTICULO III, inciso 4)

Se conoce oficio VA-811-12 del 5 de diciembre del 2012 (REF. CU-781-2012), suscrito por la Srta. Lizette Brenes, Vicerrectora Académica a.i., en el que da respuesta al acuerdo tomado por el Consejo Universitario en sesión 2205-2012, Art. V, inciso 2), celebrada el 11 de octubre del 2012 y aprobado en firme en sesión 2209-2012, sobre el informe en relación con lo acontecido en el caso de la estudiante Ana Yanci Vargas Barquero.

SE ACUERDA:

Agradecer la información y se toma nota.

ACUERDO FIRME

ARTICULO III, inciso 5)

Se recibe oficio DEU-PGL-150-2012 del 5 de diciembre del 2012 (REF. CU-779-2012), suscrito por el Sr. Javier Ureña Picado, Director a.i. del Instituto de Formación y Capacitación Municipal y Desarrollo Local, en el que solicita prórroga para dar cumplimiento con el acuerdo tomado por el Consejo Universitario, en sesión 2005-2009, Art. III, inciso 4), celebrada el 4 de noviembre del 2009, en relación con el informe sobre los logros de ese Instituto, durante los últimos tres años.

SE ACUERDA:

Conceder la prórroga solicitada por Sr. Javier Ureña, Director a.i. del Instituto de Formación y Capacitación Municipal y Desarrollo Local, para la entrega de los informes solicitados en la sesión 2005-2009, Art. III, inciso 4), en las siguientes fechas:

- **Informe de logros del Instituto, en sus tres primeros años de gestión: 28 de febrero del 2013.**
- **Propuesta de perfil del director, las mejoras a la reglamentación interna, y estructura organizacional del Programa de Gestión Local y su vinculación con el Instituto: 29 de marzo del 2013.**

ACUERDO FIRME

ARTICULO III, inciso 6)

Se recibe oficio ECA-CP 2012-38 del 6 de noviembre del 2012 (REF. CU-782-2012), suscrito por el Sr. Eduardo Jirón Fajardo, Encargado de la Cátedra de Producción de la Escuela de Ciencias de la Administración, en el que manifiesta su inconformidad con la resolución del Consejo de Rectoría, en la sesión 1752-2012, Art. II, inciso 2), celebrada el 3 de diciembre del 2012 (oficio CR.2012.864), sobre el recurso de revocatoria con apelación en subsidio presentada por él, en contra del oficio Becas.COBI.1247 del Consejo de Becas Institucional.

SE ACUERDA:

Solicitar a la Comisión de Asuntos Jurídicos, que a más tardar el 15 de febrero del 2013, brinde un dictamen al Consejo Universitario, sobre el procedimiento a seguir en el caso del funcionario Eduardo Jirón Fajardo.

ACUERDO FIRME

ARTICULO III, inciso 7)

Se recibe oficio SCU-2012-254 del 10 de diciembre del 2012 (REF. CU-783-2012) suscrito por la Sra. Ana Myriam Shing Sáenz, Coordinadora General de la Secretaría del Consejo Universitario, en el que remite el informe elaborado por la Sra. Lilliana Barrantes, Encargada del seguimiento de acuerdos del Consejo Universitario, sobre los acuerdos pendientes de cumplimiento de enero a noviembre del 2012.

SE ACUERDA:

1. Remitir a las comisiones permanentes y temporales, el informe de los acuerdos que tienen pendientes de cumplimiento, con el fin de que los atiendan a la brevedad posible y brinden al Plenario el dictamen correspondiente.
2. Solicitar a la Administración que instruya a las instancias correspondientes para que den cumplimiento a lo solicitado por el Consejo Universitario y, a más tardar el 28 de febrero del 2013, brinde un informe al respecto.

ACUERDO FIRME

ARTICULO III, inciso 8)

Se conoce nota del 11 de diciembre del 2012 (REF. CU-786-2012), suscrita por el Sr. Arturo Zúñiga Navarro, Oficial de Seguridad-Encargado del Paraninfo y Miembro de la Asamblea Universitaria Representativa, en relación con la obligación que tienen los oficiales de seguridad de llenar una boleta de vacaciones en los días feriados por ley, cuando se desea disfrutar de ese día y solicita que se emita una directriz al respecto.

SE ACUERDA:

Remitir a la Comisión de Asuntos Jurídicos, la nota suscrita por el Oficial de Seguridad Arturo Zúñiga, con el fin de que analice la situación planteada, a la luz de jurisprudencia de la Procuraduría General de la República y la Sala Segunda de la Corte Suprema de Justicia al respecto, así como el dictamen O.J.2012-217 de la Oficina Jurídica, y brinde un dictamen al Plenario, a más tardar el 15 de febrero del 2013.

ACUERDO FIRME

ARTICULO III, inciso 9)

Se conoce oficio SEP-353-2012 del 11 de diciembre del 2012 (REF. CU-787-2012), suscrito por la Comisión de Estudios de Seguimiento a Personas Graduadas de Posgrado de CONARE, en el que remite dos ejemplares del "Estudio de seguimiento de personas graduadas del período 2003-2010, de diez programas de posgrado de las Universidades Estatales.

SE ACUERDA:

Agradecer el envío del estudio y se remite a la Comisión de Políticas de Desarrollo Académico, para su conocimiento.

ACUERDO FIRME**ARTICULO III, inciso 10)**

Se conoce oficio CE-421-2012 del 4 de diciembre del 2012 (REF. CU-788-2012), suscrito por el Sr. René Muiños Gual, Secretario del Consejo Editorial de la EUNED, en el que transcribe el acuerdo tomado por ese Consejo en sesión ordinaria 17-2012, artículo II, inciso b), celebrada el 26 de noviembre y ratificado el 10 de diciembre del 2012, en el que solicita incluir un transitorio para retirar provisionalmente de la normativa, el Reglamento para el Concurso Anual de Poesía de la EUNED, considerando que hay poca participación y otros concursos en este campo.

SE ACUERDA:

Remitir a la Comisión de Asuntos Jurídicos la solicitud del Consejo Editorial de la EUNED, con el fin de que la analice y brinde el dictamen correspondiente, a más tardar el 31 de enero del 2013.

ACUERDO FIRME**ARTICULO III, inciso 11)**

Se recibe oficio OPRE-456-2012 del 12 de diciembre del 2012 (REF. CU-789-2012), suscrito por la Sra. Mabel León Blanco, Jefa de la Oficina de Presupuesto, en el que remite el oficio DFO-SOC-0952 del 8 de noviembre del 2012, suscrito por la Contraloría General de la República, sobre la aprobación del Presupuesto Ordinario 2013.

SE ACUERDA:

Trasladar a la Comisión Plan Presupuesto la carta de aprobación del Presupuesto Ordinaria 2013, por parte de la Contraloría General de la República, para lo que corresponde.

ACUERDO FIRME

ARTICULO III, inciso 12)

Se conoce oficio V-INVES/2012-174 del 13 de diciembre del 2012 (REF. CU-791-2012), suscrito por la Srta. Lizette Brenes Bonilla, Vicerrectora de Investigación, en el que remite el informe de avances en el fortalecimiento del sistema de investigación 2012.

SE ACUERDA:

Remitir a la Comisión de Políticas de Desarrollo Académico el Informe de avances del sistema de investigación 2012, enviado por la Vicerrectoría de Investigación, con el fin de que lo analice y brinde un dictamen al Plenario, a más tardar el 15 de marzo del 2013.

ACUERDO FIRME**ARTICULO III, inciso 13)**

Se recibe nota del 13 de diciembre del 2012 (REF. CU-792-2012), suscrita por los señores Rocío Chávez, Directora a.i. del Instituto de Estudios de Género, y Luis Paulino Vargas Solís, Director a.i. del Centro de Investigación en Cultura y Desarrollo (CICDE), en la que plantean su actual situación laboral y solicitan que se adopten las disposiciones que sean necesarias para ponerla en regla.

SE ACUERDA:

1. Remitir a la Administración la nota suscrita por los señores Rocío Chávez y Luis Paulino Vargas, con el fin de que atienda lo manifestado por ellos.
2. Solicitar a la Comisión de Políticas de Desarrollo Académico que, a más tardar el 15 de febrero del 2013, remita al Consejo Universitario la propuesta de Reglamento del Instituto de Estudios de Género, considerando que ya fue aprobado el código del director de este Instituto.
3. Informar al Sr. Luis Paulino Vargas que en sesión 2222-2012, Art. III, se solicitó la apertura del concurso para el puesto de Director(a) del Centro de Investigación en Cultura y Desarrollo (CICDE).

ACUERDO FIRME

ARTICULO III, inciso 14)

Se recibe oficio CIEI 2012-260 del 11 de diciembre del 2012 (REF. CU-793-2012), suscrito por la Sra. Karla Salguero Moya, Jefa del Centro de Investigación y Evaluación Institucional, en el que remite el informe *“Algunos elementos para el estudio de poblaciones de indígenas en Costa Rica”*.

SE ACUERDA:

Remitir a la Comisión de Políticas de Desarrollo Académico el informe *“Algunos elementos para el estudio de poblaciones de indígenas en Costa Rica”*, elaborado por el CIEI, para lo que corresponde.

ACUERDO FIRME**ARTICULO III, inciso 15)**

Se recibe oficio CIEI 2012-261 del 11 de diciembre del 2012 (REF. CU-794-2012), suscrito por la Sra. Karla Salguero Moya, Jefa del Centro de Investigación y Evaluación Institucional, en el que remite el informe final *“Indicadores de Gestión para Centros Universitarios, 2011”*.

SE ACUERDA:

Remitir a la Comisión de Políticas de Desarrollo Estudiantil y Centros Universitarios el Informe final *“Indicadores de Gestión para Centros Universitarios, 2011”*, elaborado por el CIEI, para lo que corresponde.

ACUERDO FIRME**ARTICULO III, inciso 16)**

Se recibe oficio CIEI 2012-269 del 11 de diciembre del 2012 (REF. CU-795-2012), suscrito por la Sra. Karla Salguero Moya, Jefa del Centro de Investigación y Evaluación Institucional, en el que remite el informe final *“Identificación de las características contextuales del municipio de Atenas y su efecto en el desarrollo del CeU Atenas”*.

SE ACUERDA:

Remite a la Comisión de Políticas de Desarrollo Estudiantil y Centros Universitarios el Informe final *“Identificación de las características contextuales del municipio de Atenas y su efecto en el desarrollo del CeU Atenas”*, elaborado por el CIEI, para lo que corresponde.

ACUERDO FIRME**ARTICULO III, inciso 17)**

Se recibe oficio CIEI 2012-264 del 11 de diciembre del 2012 (REF. CU-796-2012), suscrito por la Sra. Karla Salguero Moya, Jefa del Centro de Investigación y Evaluación Institucional, en el que remite el Dictamen final *“Evaluación de planes de trabajo de Jefes y Directores”*.

SE ACUERDA:

Remite a la Comisión de Políticas de Desarrollo Organizacional y Administrativo el Dictamen final *“Evaluación de planes de trabajo de Jefes y Directores”*, elaborado por el CIEI, para lo que corresponde.

ACUERDO FIRME**ARTICULO III, inciso 18)**

Se recibe oficio O.R.H.-3771-2012 del 12 de diciembre del 2012 (REF. CU-797-2012), suscrito por la Sra. Rosa María Vindas Chaves, Jefa de la Oficina de Recursos Humanos, en el que solicita apoyar las acciones que se han realizado en relación con el proceso de evaluación del desempeño, y solicita que se ratifique el término *“validación”* al que se refiere el transitorio del Capítulo X del Estatuto de Personal.

SE ACUERDA:

1. En relación con la primera solicitud de la Oficina de Recursos Humanos, se remite a la Administración, para lo que corresponde.
2. En relación con el segundo punto, se remite a la Comisión de Políticas de Desarrollo Organizacional y Administrativo, con el

fin de que analice la solicitud de la Jefa de la Oficina de Recursos Humanos y presente una propuesta de respuesta al Plenario, a más tardar el 15 de febrero del 2013.

ACUERDO FIRME

ARTICULO III, inciso 19)

Se recibe documento elaborado por el Sr. Orlando Morales, Consejal Externo (REF. CU-002-2013), sobre la designación del nombre de la Biblioteca Central.

SE ACUERDA:

Remitir a la Comisión Especial nombrada por el Consejo Universitario, que analiza la designación del nombre de la Biblioteca Central, el documento presentado por el Sr. Orlando Morales, para su estudio.

ACUERDO FIRME

ARTICULO III, inciso 20)

Se conoce dictamen de la Comisión de Políticas de Desarrollo Estudiantil y Centros Universitarios, sesión 354-2012, Art. V, celebrada el 28 de noviembre del 2012 y aprobado en firme en sesión 355-201 (CU.CPDEyCU-2012-041), en el que informa su decisión de sacar de discusión de su agenda lo solicitado por el Plenario en sesión 2042-2010, Art. VI, inciso 2-II) celebrada el 15 de julio del 2010 (CU-429-2010), en relación con el acuerdo tomado por la Comisión Especial del Consejo Universitario, en sesión 04-2010, Art. II, inciso 5), del 8 de julio del 2010, sobre el oficio DICU: 021-2010 del 3 de febrero del 2010 (Ref.: CU-041-2010), suscrito por el Sr. Luis Fernando Barboza, Director de Centros Universitarios, en el que solicita una revisión de la definición "Centro Universitario" que aprobó el Consejo Universitario en sesión No. 2012-2009, Art. V, inciso 4) celebrada el 16 de diciembre del 2009.

SE ACUERDA:

Tomar nota que la Comisión de Políticas de Desarrollo Estudiantil y Centros Universitarios sacó de su agenda el tema referente a la definición de "Centro Universitario", en vista de que ya existe una

definición de este término, en el Plan de Desarrollo de Centros Universitarios.

ACUERDO FIRME

ARTICULO III, inciso 21)

Se recibe acuerdo de la Comisión de Políticas de Desarrollo Estudiantil y Centros Universitarios, tomado en sesión 355-2012, Art. III, celebrada el 12 de diciembre del 2012 (CU.CPDEyCU-2012-042), en el que informa al Plenario sobre la incorporación de la Sra. Nidia Herrera, titular actual de la Defensoría de los Estudiantes, como invitada permanente a esa Comisión.

SE ACUERDA:

Tomar nota de la incorporación de la Defensora de los Estudiantes, como invitada permanente a la Comisión de Políticas de Desarrollo Estudiantil y Centros Universitarios.

ACUERDO FIRME

ARTICULO III, inciso 22)

Se recibe correo electrónico del 14 de enero del 2013 (REF. CU-003-2013), suscrito por el Sr. Mainor Herrera, Miembro del Consejo Universitario, en el que remite el recurso interpuesto por la Sra. Karla Guillén Vega y otros estudiantes de la Maestría en Derecho Económico, quienes solicitan que se deje sin efecto el acuerdo adoptado por este Consejo, en la sesión 2222-2012, Art. II, inciso 1-c), celebrada el 13 de diciembre del 2012, sobre el incremento en el monto de los aranceles del Sistema de Estudios de Posgrado.

SE ACUERDA:

Remitir a la Oficina Jurídica el recurso interpuesto por la Sra. Karla Guillén Vega y otros estudiantes de la Maestría en Derecho Económico, en contra del acuerdo tomado por el Consejo Universitario en la sesión 2222-2012, Art. II, inciso 1-c), celebrada el 13 de diciembre del 2012, con el fin de que brinde el dictamen respectivo, de conformidad con el procedimiento establecido en el Reglamento del Consejo Universitario.

ACUERDO FIRME

ARTICULO III, inciso 23)

Se conoce oficio R 001-2013 del 14 de enero del 2013 (REF. CU-005-2013), suscrito por el Sr. Luis Guillermo Carpio Malavasi, Rector, en el que solicita autorización para asistir a la XCVIII Sesión Ordinaria del Consejo Superior Universitario Centroamericano (CSUCA), que se realizará los días 31 de enero y 1 de febrero del 2013, en la Universidad Tecnológica de Panamá.

SE ACUERDA:

1. Autorizar la participación del Sr. Luis Guillermo Carpio Malavasi, Rector, en la XCVIII Sesión Ordinaria del Consejo Superior Universitario Centroamericano (CSUCA), que se realizará los días 31 de enero y 1 de febrero del 2013, en la Universidad Tecnológica de Panamá.

Para tal efecto, se aprueba:

- ✓ Gastos de impuestos de aeropuerto y otros asociados.
 - ✓ Pago de boleto aéreo San José-Ciudad de Panamá-Panamá-San José.
 - ✓ Viáticos para 3 días por la suma de \$720,00 (setecientos veinte dólares) (\$240 tarifa diaria).
 - ✓ Fecha de salida del país: 30 de enero del 2013
Fecha de regreso al país: 2 de febrero del 2013
 - ✓ Los fondos se tomarán del presupuesto correspondiente a la Rectoría.
2. Designar a la Sra. Katya Calderón Herrera, como Rectora en Ejercicio, del 31 de enero al 2 de febrero del 2013 o por el período durante el cual el Rector Titular se encuentre fuera de la Universidad.

ACUERDO FIRME

ARTICULO III, inciso 23-a)

SE ACUERDA realizar una sola sesión ordinaria del Consejo Universitario, la semana del 28 de enero al 1 de febrero, a celebrarse el 30 de enero del 2013, a las 9:00 a.m.

ACUERDO FIRME

ARTICULO V, inciso 2)

Se conoce oficio ORH-RS-12-1044 del 16 de octubre del 2012 (REF. CU-657-2012), suscrito por la Sra. Rosa María Vindas, Jefa de la Oficina de Recursos Humanos, en el que remite el informe ORH-RS-12-1038 correspondiente al resultado final del concurso mixto 12-03 para la selección del Jefe del Centro de Planificación y Programación Institucional.

SE ACUERDA:

Nombrar al Sr. Juan Carlos Parreaguirre Camacho, como Jefe del Centro de Planificación y Programación Institucional, por un período de seis años (del 18 de enero del 2013 al 17 de enero del 2019).

ACUERDO FIRME

ARTICULO V, inciso 3)

Se conoce oficio ORH-RS-12-1304 del 19 de noviembre del 2012 (REF. CU-752-2012), suscrito por la Sra. Rosa María Vindas, Jefa de la Oficina de Recursos Humanos, en el que remite el informe final ORH-RS-12 1302, correspondiente al resultado final del concurso interno 12-05, para la selección del Jefe(a) de la Oficina de Servicios Generales.

SE ACUERDA:

Nombrar a la Sra. Laura Vargas Padilla como Jefa de la Oficina de Servicios Generales, por un período de seis años (del 18 de enero del 2013 al 17 de enero del 2019).

ACUERDO FIRME

Amss**